

TRABAJO FIN DE GRADO



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA COMUNICACIÓN

Grado de Educación Infantil

Los juegos cooperativos y la relajación como recursos para la
mejora de la convivencia en el aula de Educación Infantil

Autor:

María Sánchez Robles

Director:

Dr.D.Rosendo Berengüí Gil

Murcia, Junio de 2016

TRABAJO FIN DE GRADO



UCAM

UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE MURCIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA COMUNICACIÓN

Grado de Educación Infantil

Los juegos cooperativos y la relajación como recursos para la
mejora de la convivencia en el aula de Educación Infantil

Autor:

María Sánchez Robles

Director:

Dr.D.Rosendo Berengüí Gil

Murcia, Junio de 2016

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	10
2. MARCO TEÓRICO	14
2.1 MARCO LEGAL.....	14
2.2 IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	16
2.3 EL JUEGO COOPERATIVO EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL....	20
2.4 LA RELAJACIÓN EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL	25
3. OBJETIVOS	27
4. METODOLOGÍA.....	28
4.1 CONTENIDOS.....	29
4.2 TEMPORALIZACIÓN	30
4.3 ACTIVIDADES	31
4.4 RECURSOS.....	39
4.5 EVALUACIÓN	40
5. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL.....	42
6. BIBLIOGRAFÍA.....	46
7. ANEXOS.....	50

1. JUSTIFICACIÓN

El conflicto ha existido y existirá durante todas las épocas, a lo largo de todo el transcurso de nuestra vida, y seguirá afectando al género humano por siempre. Los conflictos forman parte de las relaciones humanas, es decir, es un aspecto que ha de considerarse como algo totalmente natural, de la vida cotidiana. A menudo la sociedad le atribuye una connotación negativa al término, pudiendo caer en una equivocación, ya que es a partir del planteamiento de un problema donde la persona podrá mostrar las habilidades sociales adquiridas a lo largo de su vida para poder resolverlo. Debemos tener en cuenta que los conflictos interpersonales, o entre iguales, que se den en cualquier aula del periodo de Educación Infantil son inevitables, lo que realmente resulta complicado para los docentes es ofrecerle las pautas adecuadas para resolver el conflicto de manera óptima. Por eso hablar de conflicto no debe significar que no se busquen soluciones, o se traten de mitigar lo máximo posible las consecuencias negativas que ello pudiera acarrear.

El apartado c del Artículo 2 – *Fines*– de la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo, (BOE número 106 de 04 de mayo de 2006) expone uno de los fines fundamentales del sistema educativo español:

c) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de los conflictos y la resolución pacífica de los mismos

Se da por supuesto, como así es realmente, que en todo proceso de convivencia – y las aulas es uno de los más importantes para nuestros alumnos- pueden surgir los conflictos. Cómo preverlos o resolverlos pacíficamente es labor de los docentes, aunque también las instituciones educativas deberán implementar una convivencia en las aulas donde existan una serie de normas, pautas y rutinas, las cuales sean aceptadas y respetadas por todos los miembros que forman el aula, niños/as, maestros/as y familias. Probablemente no sea otro el motivo que lleva a los centros a redactar y

aprobar los Reglamentos de Régimen Interno (RRI), pues al alumno se le ha de dar una formación integral, ya desde las primeras etapas, tal como reclama el apartado 2 del Artículo 27 de nuestra Constitución, y que sostiene que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que la educación, junto a la docencia de determinadas materias y enseñanzas académicas, ha de preparar al alumno para convertirse en un ciudadano que vive en sociedad y que, por tanto, debe hacerlo *“en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales”*.

Es en la etapa de Educación Infantil donde al niño/a se le empiezan a plantear conflictos y a ofrecerle las herramientas apropiadas para que sea capaz de resolverlo de manera autónoma. A menudo estos problemas les crean una frustración interna por no poder solucionarlos por sí mismos. Es ahí donde deberá actuar tanto la familia como la institución escolar, para poder ayudar de manera adecuada al sujeto para solucionar los problemas, sean del tipo que sean, y siempre que tengan su origen en la convivencia y en las relaciones sociales.

La convivencia en el aula de Educación Infantil es un tema que está cada vez más presente pues se relaciona directamente con los pilares básicos de la educación al ser un tema del que puede derivar la conflictividad en el aula. Poner los cimientos para lograr un clima adecuado en las aulas, desde las mismas etapas iniciales de escolarización, es algo que nos parece fundamental para revertir las consecuencias negativas que conlleva el posterior desarrollo del proceso educativo.

Durante el periodo de prácticas en el aula de segundo ciclo de Educación infantil, de 5 a 6 años, se ha podido detectar una carencia respecto al tema anteriormente mencionado: la repercusión de los conflictos sobre la convivencia y el clima del aula.

La clase en la que se han desarrollado las prácticas está formada por 28 niños, donde 18 de ellos son niños y 10 niñas. Es un grupo que ya se conocía

de los años anteriores, llevan juntos desde que empezaron la etapa preescolar, es decir, desde los 3 años, y se caracteriza mayormente por la falta de rutinas y normas en su día a día y disciplina.

Por otra parte, hemos observado que muchas de las familias no se involucran en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y ceden todo el peso de la educación de su hijo/a en la labor del docente.

Nosotros creemos que tanto el alumnado, el docente, como el ritmo de las clases, se ven afectados y alterados ante esta realidad constatable, la cual no ha sido abordada por el centro y resulta necesario darle respuesta de manera urgente.

Dada la problemática expuesta, con el presente Trabajo Fin de Grado lo que se pretende es proponer un programa para la mejora de convivencia, con la finalidad de disminuir el número de conflictos presentes en el aula, así como saber gestionar de manera positiva los que pudieran generarse en ella ya sean de carácter interpersonal o intergrupales. Todo ello pasa, necesariamente, por la implicación y corresponsabilidad participativa de la administración, los docentes y los padres de los alumnos.

Se planteará un cambio de mejora en la metodología propuesta, a fin de conseguir nuestro objetivo principal, el cual pensamos que podría lograrse a través de una metodología basada en el trabajo de la relajación y la puesta en práctica del diseño de juegos cooperativos, los cuales fomentarán en el aula valores como el compañerismo, la amistad, o el respeto, entre otros.

El programa propuesto para la mejora de la convivencia en el aula de Educación Infantil tendrá su puesta en práctica durante el tercer trimestre, (dado su carácter flexible, también se podrá llevar cabo, si fuera necesario, durante todo el año académico) pudiéndose adaptar así a todo el segundo ciclo, no solo al aula de 5 a 6 años. Por lo tanto será una propuesta viable y realista en cuanto a la práctica se refiere. El programa estará diseñado en función de las características del alumnado, y de los tipos predominantes de

conflictos que previamente se han observado y de los cuales se ha recogido la información necesaria.

La solución como anteriormente se ha comentado estará enfocada sobre la metodología, es decir, el plan de carácter innovador de propuesta de mejora lo trataremos a través del diseño de actividades relacionadas con la relajación y los juegos cooperativos.

La relajación es una actividad que debería de estar presente en todos los centros educativos, y en todas las etapas, ya que es un estado que toda persona debe de alcanzar y el cual cuenta con numerosos beneficios.

La relajación es muy importante en edades tempranas, ya que al igual que el niño disfruta del tiempo de actividad también debe aprender a disfrutar del tiempo de inactividad y reposo. El niño bajo ningún concepto debe de sentirse obligado a ese periodo de relajación, sino que la actividad debe ser presentada induciéndolo hacia el descanso y la relajación muscular, como continuación del periodo de actividad (Escalera, 2009)

No podemos olvidar la etapa en la que estamos, en el periodo de Educación Infantil, en la que el juego es la actividad primordial por excelencia. Los niños tienen la capacidad de aprender de una manera lúdica, y es a través de esta herramienta como se va a conseguir el principal objetivo del programa para la mejora de la convivencia.

Teniendo en cuenta los diferentes tipos de juegos que existen, a partir de un estudio exhaustivo de las características de cada tipo, nuestra propuesta incide en elegir, por todas las ventajas de socialización e integración que suponen, los juegos cooperativos. Como sabemos, se caracterizan principalmente por ser juegos que requieren de la participación e involucración del grupo, es decir, se jugará en equipo. El principal beneficio consiste en la unión de los participantes, que, desde el respeto, compañerismo y la unión de todos, tendrán que aunar sus fuerzas y consensuar posturas para conseguir objetivos comunes que beneficiaran a todos ellos.

Tal y como expone De Almeida (2007), el juego cooperativo es una propuesta con el fin de disminuir el número de conflictos y la agresividad existente en el tiempo de juego. Este tipo de juegos ayuda a incentivar la integración del todo, donde siempre prevalecerá el objetivo colectivo del grupo sobre el objetivo propio de cada individuo. Todos los participantes del grupo trabajan para conseguir el mismo objetivo, superar los mismos obstáculos planteados, y no superar a otro individuo o grupo.

En resumen, este programa de mejora de la convivencia en el aula de 5 a 6 años, servirá de herramienta para la disminución de las consecuencias que conllevan los conflictos presentados en dicho contexto, a partir de los cambios propuestos en la metodología existente, que será principalmente de carácter lúdico, a través de los juegos cooperativos y actividades de relajación.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO LEGAL

Las conductas disruptivas que se producen en el aula provocan muchas preocupaciones y problemas entre los miembros que intervienen en la tarea educativa. Tanto los docentes en el ámbito escolar, como los padres en el ámbito familiar, se ven superados por ellas en algunos casos especiales y no hallan solución y respuesta para atajar esta problemática.

Para prevenir esta situación o buscar soluciones, las instituciones educativas trabajan día a día para la mejora y creación de un clima de convivencia. El resultado dependerá principalmente de la formación de ciudadanos y ciudadanas responsables, es decir, no solo influyen los centros educativos y las familias en los comportamientos de los alumnos, sino que la sociedad en general tienen una gran responsabilidad sobre ellos, destacando sobre todo la gran repercusión que tienen los medios de comunicación, ya que cada vez es un ámbito que cobra más importancia en la vida diaria. Es a este aspecto al que Esquina (2009) hace referencia, cuando, a propósito de los

currículos del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, señala la importancia que adquiere el educar en valores. No en vano en nuestra comunidad autónoma en el punto 6 del Artículo 5, Áreas, del Decreto 254/2008, de 1 de agosto (BORM nº 182 de 6 de agosto de 2008) expone: Asimismo se potenciará la educación en valores en los ámbitos escolar, familiar y social con especial referencia a la educación en la convivencia y en la igualdad de hombres y mujeres (p. 24962).

Tanto la convivencia en el aula como la resolución de conflictos son temas entrelazados, ya que ambos aspectos dependerán mutuamente uno del otro y de manera proporcional. Es decir, según el número de conflictos que existan en el aula y la manera de solucionarlos, estos influirán en el clima de convivencia en el aula, mejorándolo si los conflictos se han resuelto de manera adecuada, o perjudicando la convivencia si no se han resuelto adecuadamente.

Se puede observar cómo la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE nº 106 de 4 de mayo de 2006) hace referencia a esta cuestión en el *Artículo 2*, incluido en el *Capítulo I, Principio y fines de la educación*, en el siguiente apartado c: “La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos” (Pág. 17165).

Cabe destacar también la gran cantidad de información sobre la importancia de la convivencia y resolución de conflictos que viene expuesta en el DECRETO número 254/2008, de 1 de Agosto, por el que se establece el segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia puesto que dicho trabajo hace referencia a ese tramo de edad:

Desde los primeros años escolares se favorecerá la transmisión y adquisición de aquellos valores que revierten en un desarrollo integral de los niños y niñas: pautas de convivencia, relación social, cooperación, autonomía personal, y confianza en sí mismos; salud, hábitos de trabajo, esfuerzo e interés por aprender (p. 24960).

Incluido en el *Artículo 4, Objetivos de la etapa*, se puede señalar un objetivo relacionado directamente al tema tratado, el que se expone en el apartado e: “Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos” (p. 24961).

La importancia de las pautas de comportamiento en el aula de Educación Infantil también queda reflejada en el Decreto 254/2008 de la Región de Murcia:

Con todo esto se aprende a relacionarse con los demás y a respetar las normas de convivencia, a vivir juntos y se contribuye al desarrollo de la competencia social.

Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento, disposición para compartir y para resolver conflictos cotidianos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma, atendiendo especialmente a la atención equilibrada entre niños y niñas (p. 24969).

Es el *Decreto número 16/2016, de 9 de Marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM nº 59, 11 de marzo de 2016)* el que de manera definitiva viene a consensuar todas las actuaciones que en este sentido se han de llevar a cabo en los centros docentes no universitarios de nuestra comunidad autónoma sustentados con fondos públicos.

2.2 IMPORTANCIA DE LA CONVIVENCIA EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

Las personas desde que nacen son seres sociables, es decir, tienen la

capacidad de relacionarse con otros seres humanos. El primer grupo de personas con las que se relacionan cuando nacen es la familia. Conforme van creciendo ese círculo de personas aumenta; ahora no es solo la familia sino que la escuela empieza a ser un gran e importante agente socializador.

No se debe olvidar la importancia del papel que desempeña el establecimiento de normas en un aula de Educación Infantil, ya que los niños deben saber distinguir lo que está bien de lo que está mal. Para ello habrá que establecer unas pautas de comportamiento que los alumnos deberán de cumplir para el buen funcionamiento del aula. Esas normas deberán fomentar el respeto, el compañerismo, la amistad, la cooperación en un clima cálido y sano. Dichas normas también deberán ir en consonancia con las normas que se establezcan en el núcleo familiar, ya que de lo contrario podríamos llegar a crear un conflicto interno en el menor, sobre lo que está bien y lo que está mal. En definitiva, educar en valores y de forma coherente y cohesionada entre el ámbito escolar y el familiar, es algo tan necesario como imprescindible para procurar un clima propicio en el que el alumno/a aprenda y comprenda las normas que debe respetar y cumplir. El alumno debe comprender que tiene unas obligaciones y responsabilidades que deben ser aceptadas, respetadas y puestas en práctica.

La escuela será el lugar donde el niño/a pase la mayor parte del tiempo y donde estará varios años de su infancia, por ello es importante que se plantee este lugar como núcleo para saber enseñar a convivir a los niños y niñas, ya que será este el primer lugar donde tengan las primeras experiencias de convivencia con otros seres humanos de características semejantes (Ramírez y Justicia, 2006). Para dicha actuación es necesario y de vital importancia la colaboración y participación de todos los miembros que componen la comunidad educativa (maestros, familias, equipos de dirección, incluso personal no docente).

A menudo es una tarea complicada para el centro escolar y los docentes llevar a cabo su labor teniendo en cuenta la gran influencia que tiene sobre

estos la realidad social que acompaña al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello tan y como subrayan los autores Gómez, Matamala, y Alcocer (2002), para obtener una optima convivencia en el aula será imprescindible crear un clima donde los valores tales como el compañerismo, el respeto, la tolerancia sean los pilares básicos para conseguir que la convivencia, ya no solo en el aula, sino en todo el centro escolar sea sana y adecuada.

Varios son los autores que tratan el concepto de convivencia. Por ejemplo, Carretero (2008) la entiende como un proceso basado en el descubrimiento y aceptación de que el mundo que gira a nuestro alrededor así como nuestra vida no es la única que existe ni tampoco la mejor; no hay ningún estilo mejor de vida, sino que existen tantas vidas como personas en el mundo y es justamente esto lo que se debe respetar y aceptar.

En contraste con esta opinión, se puede observar la que Jares (2001) muestra: "Convivir significa vivir unos con otros basándonos en unas determinadas relaciones sociales y en unos códigos valorativos, forzosamente subjetivos, en el marco de un contexto social determinado" (p. 174).

Por otro lado, Ortega (2007) la concibe como un conjunto de connotaciones y matices cuyo resultado será el comportamiento social que tiene cada individuo en un grupo, por lo tanto, se trata de aceptar una serie de pautas y normas las cuales hacen permanecer en armonía con los demás individuos. Este autor no concibe la convivencia solo como la ausencia de violencia, sino que da prioridad a aspectos que impulsen un clima de respeto, compañerismo, tolerancia, favoreciendo y mejorando el funcionamiento de la escuela así como también las relaciones interpersonales con los individuos que conviven en la institución escolar.

En consonancia con el término anterior, se ha de atender al concepto de conflicto.

Girard y Koch (1997) conciben el conflicto escolar, como una situación natural, que forma parte de la propia convivencia, dando importancia sobre

todo a aprender a abordar el conflicto desde una perspectiva de diálogo y respeto, por lo tanto el conflicto no tiene por qué ser una situación negativa ni positiva.

El papel de la familia cobra un sentido vital, ya que será el eje principal de la conducta y formación de la personalidad del propio niño/a. Tanto es así que habrá que tener muy en cuenta aspectos tales como las emociones, los sentimientos, y educación que le haya impartido la familia, para entender futuras conductas que puedan darse en el niño/a en el entorno escolar (Jordán y Castella, 2001).

Las emociones y sentimientos desempeñan un papel fundamental en la convivencia escolar, así como también influyen en los conflictos que surgen en ella. Pearce y Littlejohn (1997) consideran que ambos aspectos son los pilares fundamentales para prevenir las posibles situaciones conflictivas. Estudios recientes afirman la estrecha relación existente entre las emociones negativas y la conducta agresiva (Helmsen, Koglin, y Petermann, 2012), es decir, la conducta dependerá de los sentimientos y/o emociones que experimente el niño/a. Si el menor está viviendo una situación de enfado, rabia o desesperación, le lleva a tomar una conducta negativa o agresiva en el entorno en el que se encuentre. Según esta afirmación, como los conflictos nacen a partir de la gestión de nuestras propias emociones, será importante para ello que desde edades tempranas, tanto familias, escuela, como demás agentes que influyen en la vida del menor, aúnen criterios para proporcionarle las herramientas necesarias para controlar y saber gestionar sus sentimientos y emociones.

El docente deberá adquirir una serie de pautas, conocimientos sobre técnicas o herramientas que sean de utilidad para propiciar en el aula un ambiente positivo, evitando conductas disruptivas, en la mayoría de casos. Es decir, el docente adquiere una gran responsabilidad ya que de él dependerán las futuras conductas o actitudes que los niños/as tengan en la convivencia en el centro escolar. (De Moya, Hernández, Hernández y Cózar, 2011). Es

importante que durante toda la etapa de Educación Infantil se diseñen, y se pongan en práctica técnicas, actividades o programas innovadores los cuales le den la posibilidad al niño/a de mejorar o adquirir valores, conductas, habilidades sociales, con el objetivo de conseguir una adecuada convivencia en el aula (García-Raga y López-Martín, 2011).

2.3 EL JUEGO COOPERATIVO EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El juego es la actividad principal de los niños/as, ya que ellos nacen con la habilidad innata de jugar. La importancia del juego en los primeros años de edad del menor, queda reflejado en el currículo de Segundo Ciclo de Educación Infantil, tal y como recoge el Decreto 254/2008:

El juego es una conducta universal que los niños manifiestan de forma espontánea y que afecta al desarrollo cognitivo, psicomotor, afectivo y social, ya que permite expresar sentimientos, comprender normas [...] (p. 24964).

Asimismo, en la Declaración de los Derechos del Niño, recogida por las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, destacado en el apartado 7c, el “Derecho del niño al juego”, se afirma de forma categórica: “Todos los niños/as tienen derecho a la actividad del juego”.

Son numerosos los tipos de juegos que se pueden encontrar en la sociedad clasificada por tipo, edad, ámbito que se trabaja, material, contexto, etc.

Son varios los autores que llegan a la conclusión de los grandes beneficios que tienen los juegos cooperativos, posicionándose a favor de las ventajas, características, de su función socializadora, del fomento de una actitud participativa y no competitiva que tienen este tipo de juegos en la etapa de Educación Infantil (Manjón y Lucena, 2010). Un claro ejemplo es el que presenta Garaigordobil (2007):

Los juegos cooperativos eliminan el miedo al fallo y la angustia por el fracaso (porque el objetivo no es ganar), y reafirman la confianza de los

jugadores en sí mismos, como personas aceptables y dignas, sentimientos que están en la base de una elevada autoestima (...) el valor de los niños no es destruido por la puntuación, y ello promueve que tanto la actividad como los compañeros sean vistos más positivamente (pp.13-14).

Para De Almeida (2007), el valor de cooperación no será alcanzado en los niñas/as si únicamente lo llevamos a la práctica en el ámbito escolar, sino que para que se dé de manera adecuada, deberá de ser trabajado en los demás ámbitos como en el de la familia y el grupo de iguales. Es fundamental establecer una veracidad en las acciones educativas vividas y practicadas dentro de la escuela y fuera de la escuela, es preciso entender la cooperación en otros ámbitos de la vida.

El juego cooperativo busca la participación de todos los miembros –en este caso, del aula de Educación Infantil- sin tener en cuenta sexo, raza, religión etc., es decir, integrando a todos los integrantes de dicho grupo. Uno de los objetivos fundamentales de este tipo de juegos es crear un clima cálido donde los participantes se sientan cómodos. Tal y como expone De Almeida (2007) las “metas del profesor y de los alumnos estarán centradas en la unión de la suma de sus capacidades individuales en la búsqueda de resultados que traigan beneficios para todos.”

Por lo tanto el resultado no girará en torno a ganar o a perder, ya que no existe rivalidad entre equipos, sino que se centrará en el proceso realizado para conseguir el objetivo marcado por los propios participantes con la intervención y ayuda de todos (De Almeida, 2007).

El valor de la cooperación y colaboración ocupa un papel importante en la Educación infantil. Se puede observar en el Decreto 254/2008, en el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal, en el apartado de contenidos bloque 3, donde hace alusión a las habilidades necesarias para que el niño/a sea capaz de establecer relaciones sociales y afectivas con las personas que

le rodean. Para ello será necesario trabajar la interacción, colaboración y fomentar una actitud positiva.

Existe una estrecha relación entre la convivencia en el aula de Educación Infantil y los juegos cooperativos y/o actividades en equipo. Según Limón (1994) “Son los equipos una lección constante donde el niño activamente aprende a comprender las normas de vida colectiva y adquiere, con su ejercicio, un fuerte espíritu de solidaridad basado en la unidad de objetivos, la colaboración y la amistad.” (p. 114).

Trueba (1989) destaca una clara diferencia entre el juego cooperativo y el juego competitivo. Según el autor, los juegos cooperativos favorecen más en el niño/a el desarrollo en los aspectos cognitivo y socio-afectivo.

El trabajo en equipo construye un contexto de respeto, amabilidad, cooperación y colaboración entre los alumnos/as y docentes, incluso se pueden incluir a las familias. Los niños realizarán las actividades programadas teniendo en cuenta las propias normas de equipo que ellos mismos han diseñado (Limón, 1994).

Numerosos autores destacan la importancia y ventajas que desencadenan la puesta en práctica en el aula de actividades y juegos de carácter cooperativo (Velázquez, 2004; Morales y Murrieta, 2014; Carbonero, Prat y Ventura, 2014).

Son varias investigaciones las que consideran el juego cooperativo como una actividad liberadora (Velázquez, 2004) por diferentes motivos, tales como:

- Los participantes no trabajan para conseguir cada uno su propia meta sino que todos ellos tienen un mismo objetivo, es decir, comparten una misma meta. Por lo tanto estas actividades están exentas de competición y rivalidad.
- Fomenta la participación de todos los miembros; no existe exclusión de ningún motivo.

- Las reglas son establecidas por los propios participantes, es decir, ellos son quienes las ponen, con posibilidad de modificación si el equipo está de acuerdo con ello, sino se tomará una decisión mediante consenso. Por esta razón también serán los propios participantes los encargados de resolver cualquier tipo de conflicto en caso de haberlo.

El juego es la principal herramienta que los niños/as utilizan para aprender. Por este motivo el aprendizaje cooperativo, según Pujolás, Lago y Naranjo (2013), favorece a una gran cantidad de aspectos especialmente en Educación Infantil, tanto en ámbito personal del niño/a como social.

Estudios realizados hacen a los autores Johnson y Johnson (1999) posicionarse a favor de la puesta en marcha de actividades de carácter cooperativo, ocupando estas la mayor parte del tiempo de trabajo en el aula de Infantil. Será importante estructurar el tiempo total de la jornada escolar en tres partes, según los tres tipos de actividades que se propongan: entre el 60% y 70% irán destinadas a actividades cooperativas, 20% para las individuales y entre un 10 % y un 20% para actividades competitivas (p. 9).

La importancia de llevar a la práctica esta división de las actividades será por los beneficios del aprendizaje que pueden extraer los niños/as en cada tipo de actividad y las relaciones que se establecen.

En este apartado es preciso detenernos en la importante figura del profesor. El docente adquiere un papel fundamental en la vida escolar del alumno/a. Respecto a los juegos cooperativos, el docente tendrá que trabajar para adquirir las competencias necesarias para llevar de manera correcta la práctica, es decir, tendrá que formarse a nivel profesional. Será el profesorado el encargado de diseñar, estructurar y gestionar el tiempo en el aula (Dyson, 2001).

El desarrollo de las sesiones irán en función de tres aspectos (Barba-Martín, Barba, y Gómez-Mayo, 2014):

Planificación: el docente, habiendo previamente estudiado las características de los alumnos/as, espacio, recursos, etc. deberá diseñar las actividades en función de los objetivos que pretenda conseguir, con la puesta en marcha de las actividades, para ello, deberán ser flexibles, para poder adaptarlas ante cualquier imprevisto. Numerosos estudios afirman que los beneficios del aprendizaje cooperativo no empieza a hacerse ver a partir de la octava semana, es decir, el aprendizaje cooperativo será un proceso prolongado en el tiempo que tendrá que ser constante (Barba, 2008; Dyson, 2001; Velázquez, 2004).

El docente será el encargado de organizar los grupos de clase, favoreciendo la inclusión y la heterogeneidad (Barba, 2008).

Desarrollo: El rol del docente deja de ser protagonista para pasar a ser guía y ayudante de la actividad. Cada niño/a será el protagonista de su propio aprendizaje, es decir, será el propio alumno/a quien se ponga su objetivo a conseguir (López y Acuña, 2011). El papel del docente será el de observar y supervisar el progreso de la actividad e intervenir en los conflictos en caso de haberlos y si la situación lo requiere (Barba- Martín et al, 2014).

Para que el aprendizaje cooperativo se dé de manera correcta debe existir un cambio en el papel del docente (Prieto, 2007; Casey, 2010). Este debe de dejar atrás la postura de jefe o líder que predominaba en las prácticas tradicionales, dejando paso al docente con un papel de guía y moderador de la actividad (Barba, 2008). Casey (2010) después de llevar a la práctica el aprendizaje cooperativo publicó que “el profesor está presente para dar consejo, guía y seguridad, pero limita el uso de instrucción específica y tareas robóticas”. (pág.195)

Análisis y reflexión: la práctica del profesor sobre la puesta en marcha del aprendizaje cooperativo también requiere de un análisis y reflexión (Barba, 2008).

2.4 LA RELAJACIÓN EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL

El Decreto número 254/2008, de 1 de Agosto, por el cual se establece el segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia no hace referencia concretamente a la relajación, pero sí hace alusiones a conceptos relacionados directamente con ella, tales como descanso, respiración, etc. Como se puede observar en distintos apartados de los “Contenidos” del área, hay aspectos que se vinculan con lo anterior que están presentes. Así, Conocimiento de sí mismo y autonomía personal, en el Bloque 2: Juego y movimiento, destaca: “Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio, y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal”. Y en el Bloque 4: El cuidado personal y la salud: “Práctica de hábitos saludables: higiene corporal alimentación sana, descanso y control postural”

Varios autores aportan una clara definición del concepto de relajación. Escalera (2009) la define como el medio por el cual podemos llegar a experimentar la libertad de vivir en el estado de conciencia que deseamos, es decir, lo concibe como un estado de descanso y tranquilidad, donde los aspectos estrés, miedo, nerviosismo desaparecen o disminuyen en la persona.

Otra definición que da significado a dicho concepto es la expuesta por Blay (1976), que afirma que la relajación es una puerta de entrada para el descubrimiento de sí mismo, erigiéndose como un paréntesis liberador entre la actividad y la agitación.

Díaz (2001) considera la relajación como una técnica que tiene como objetivo conseguir un estado óptimo de reposo, así como también la define como una “técnica de economía de las fuerzas nerviosas”.

La relajación ha ido evolucionando tras el paso de los años. Ha pasado de ser entendida como una simple herramienta para favorecer el bienestar del cuerpo (Castro, 2006), pasando por el campo de la medicina, a fin de trabajar aspectos relacionados con la salud y mejora de vida, hasta llegar a la actualidad, donde se ha extendido por diferentes ámbitos, entre ellos los centros escolares.

La sociedad actual, también denominada como “la sociedad del estrés”, se encuentra en un ritmo de vida vertiginoso. Por esta razón ya son varios los autores que empiezan a publicar los inconvenientes y problemas que esa situación de estrés desencadena, afectando a la salud física y mental de la persona (Conde y Viciano, 2001).

Son numerosos los beneficios que se le asocian a la relajación infantil, tales como favorecer la imagen y el autoconcepto de sí mismos, promueve conductas más sociables y menos agresivas, aumenta la felicidad, etc. Estos resultados se reflejan en las relaciones sociales personales e interpersonales (Escalera, 2009).

Según Escalera (2009) los niños deben disfrutar a partes iguales, tanto del periodo de actividad como del periodo de relajación o descanso. La inactividad es un estado el cual se llevará a la práctica de una manera correcta siempre que se den las condiciones, fundamentalmente el niño/a no debe de sentirse obligado bajo ningún concepto. El docente será el encargado de diseñar estos ejercicios de relajación dirigiéndolos hacia el descanso, con un proceso normal de la actividad, es decir, las actividades de descanso deben quedar incluidas como una actividad más en el diseño de las mismas.

El aula de Educación Infantil es un entorno que debe favorecer la realización de actividades. Debe ser un lugar adecuado y propicio para que exista un proceso de enseñanza-aprendizaje y, por ello, el docente, que será el principal responsable de ello, deberá procurar uno de los principales objetivos de su labor, que no es otra que crear un clima de tranquilidad, concentración,

alegría, motivación, etc. (Escalera, 2009).

Según López (2011), existen tres objetivos principales que persigue la relajación infantil en el aula:

- Educar para la salud.
- Mejorar el rendimiento escolar.
- Desarrollar la inteligencia emocional.

Así pues, con cada uno de estos objetivos, presenta otros específicos que se asimilan a aquellos, que podrán cumplirse o no dependiendo de que se den las condiciones necesarias que hemos ido apuntando, sobre cómo conseguir el clima propicio en el aula y la práctica sea adecuada.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

- Conseguir una mejora de la convivencia en el aula de Educación Infantil, disminuyendo los conflictos y sus consecuencias, a través del juego cooperativo y la relajación.

3.2. Objetivos específicos

- Generar un clima agradable y tranquilo en el aula a través del juego.
- Ofrecer a los alumnos las herramientas necesarias para la resolución de conflictos que aparezcan en el aula.
- Promover el respeto y la aceptación entre los alumnos del aula.
- Emplear la relajación como herramienta para la disminución de conflictos.

4. METODOLOGÍA

La metodología propuesta estará diseñada teniendo en cuenta aspectos de vital importancia en la etapa de Educación Infantil, tales como la motivación, el respeto, la experiencia, y el propio descubrimiento. Para ello, partiremos principalmente de los siguientes principios metodológicos:

- **Globalización:** La etapa a la que va dirigida dicha metodología, se caracteriza principalmente porque los contenidos los abordados de una manera interrelacionada, es decir, se conciben de una manera conjunta. Las actividades propuestas nacerán del interés del propio niño.
- **Activa y participativa:** en las actividades los niños serán el eje principal de su propio aprendizaje. El docente simplemente será encargado de darle las herramientas y adquirirá el rol de guía. Dado la importancia que adquiere el juego en esta etapa, las actividades destacarán sobre todo por su carácter lúdico.
- **Motivación:** este principio supone conocer previamente los intereses y necesidades que surgen de los propios niños/as, esto será importante ya que nacerá en ellos el interés y la motivación por el aprendizaje (Torrego y Aguado, 2000).
- **Aprendizaje significativo:** el docente se asegurará previamente de los conocimientos y contenidos que ya tienen los niños, para partir sobre esa base que ya tienen a través de los conocimientos adquiridos por la familia, sus iguales o los propios contenidos que ellos mismas han aprendido por la experiencia.
- **Aprendizaje cooperativo:** el pilar fundamental de esta metodología será el aprendizaje de carácter cooperativo. Los niños/as aprenderán a trabajar en equipo, respetar las normas de la actividad así como también a sus compañeros (indiferentemente de las características generales del individuo), trabajar para aunar fuerzas y conseguir el objetivo marcado por el equipo. El resultado de la actividad será la suma del trabajo y esfuerzo que los miembros del equipo hayan puesto para conseguirlo. Este tipo de aprendizaje aumentará el número de experiencias en su

vida diaria, favorecerá la relación social con sus iguales, fomentará el respeto y la aceptación de sus compañeros así como también el sentirse valorado y respetados por los demás.

La metodología propuesta irá enfocada principalmente a dos tipos de actividades, concretamente, actividades cooperativas y actividades donde el agente principal sea la relajación.

Tras la nuestra búsqueda de bibliografía, nos percatamos de los grandes beneficios que incluyen ambos tipos de actividades en la mejora de la convivencia, favoreciendo la resolución de conflictos de manera adecuada para el buen funcionamiento y clima del aula, en toda la etapa de Educación infantil, especialmente en el segundo ciclo.

4.1 CONTENIDOS

Los contenidos abordados por este proyecto serán los relacionados directamente con tres aspectos como son la convivencia en el aula, los juegos cooperativos y la relajación, a partir de ellos podemos destacar los contenidos principales que vamos a trabajar en cada uno de esos apartados.

- La convivencia en el aula: se pretende ofrecer a los niños y niñas las pautas necesarias para el desarrollo adecuado de su vida escolar sobre dos ámbitos. Primero, favorecer el clima y la convivencia del aula, y segundo, ofrecer al niño/a las pautas adecuadas que debe seguir para ser capaz de resolver un conflicto presente en el aula, ya sea de carácter interpersonal o grupal- de manera eficaz, ya que de esta forma ayudará a que el clima del aula sea el adecuado. Por ello se trabajarán contenidos didácticos como: fomentar valores de respeto, empatía, compañerismo, tolerancia o la solidaridad, entre otros, aprender a identificar un problema, ofrecer pautas a seguir para la resolución

adecuada del problema, y fomentar el uso de habilidades sociales para la resolución de conflictos.

- Juegos cooperativos: se utilizará la puesta en práctica de actividades cooperativas como herramienta principal para conseguir el objetivo principal del proyecto. Este tipo de actividades tienen como fin: fomentar el trabajo en equipo, así como el valor de la toma de decisiones, trabajar y hacer conscientes a los niños y niñas del gran valor que tienen el trabajo en equipo y la cooperación, aceptar y respetar las ideas, realidad que uno mismo concibe, u opiniones de cada miembro del equipo.
- La relajación: como ya hemos visto en el marco teórico, la relajación desempeña un papel muy importancia en la convivencia del aula. Se debe trabajar actividades de relajación al igual que trabajamos las actividades que precisan de movimiento. Los contenidos didácticos que se trabajarán dentro de este apartado será el aprendizaje de una adecuada respiración, trabajar el control postural, y la atención y concentración ya que es a través de estos aspectos donde vamos a mejorar y trabajar la relajación en los niños y niñas.

4.2 TEMPORALIZACIÓN

El programa de mejora se llevará a la práctica en el último trimestre del curso del segundo ciclo de Educación Infantil, realizando una sesión a la semana, donde incluirá dos tipos de actividades. La duración de cada sesión será de una hora y cuarto aproximadamente, con posibilidad de ser modificada según el contexto, y la situación que se den en ese momento, ya que existen agentes externos que no se pueden controlar, como por ejemplo, la

disponibilidad de las aulas, fenómenos externos como pueden ser las condiciones atmosféricas, o la propia actitud de los niños. Cabe destacar el diseño de una actividad que se prolongará a lo largo de todo el día que será una excursión al “Huerto de Albaterra”. El programa de mejora estará incluido en el horario lectivo. El tercer trimestre tendrá una duración de doce semanas, por lo tanto se llevarán a la práctica doce sesiones diferentes.

Cada sesión constará de dos partes diferenciadas. El orden de las actividades irá en función de lo que la educadora crea conveniente. Primero se podrá llevar a cabo los juegos cooperativos, es decir, actividad de movimiento para después realizar la actividad de relajación o viceversa.

4.3 ACTIVIDADES

Las actividades estarán presentadas a través de una detallada ficha de actividad. Describiremos algunos ejemplos de las sesiones que llevaremos a la práctica. Las sesiones estarán diseñadas de una manera flexible, pudiéndose adaptar en caso de creer conveniente a los proyectos o unidades didácticas que se vean en clase. Será el equipo de docentes quienes elijan lo que crean más adecuado.

En cada ficha de actividad quedará reflejado el nombre, los materiales necesarios, el desarrollo de la actividad, temporalización, así como los objetivos que pretendemos alcanzar con cada una de ellas. A continuación se muestran los ejemplos de sesiones que llevaremos a la práctica.

SESIÓN 1: “ DISEÑO MI MASCOTA” Y “TALLER DE MASAJES”	
OBJETIVOS	<u>Objetivos primera actividad</u> <ul style="list-style-type: none">- Fomentar la toma de decisiones- Aprender a respetar las ideas de los demás y tenerlas en cuenta a la hora de tomar decisiones.

	<ul style="list-style-type: none">- Elegir la mejor opción para el equipo a través del consenso y el acuerdo de todos los componentes del equipo. <p style="text-align: center;"><u>Objetivos segunda actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Trabajar las relaciones sociales-afectivas entre los compañeros de grupo, mejorando el clima de aula.- Aprender a relajarse a través del masaje.
<p>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>La primera parte de la sesión irá destinada al diseño de la mascota de cada grupo de trabajo, esta sesión será la primera que realicemos junto con la división de cada grupo.</p> <p>Previamente la educadora habrá avisado a los niños que traigan los materiales que ellos prefieran para realizar la mascota de su equipo (corcho, plástico, cartón, cartulinas, purpurina, plastilina, espuma, algodón...) una vez tengamos todos los materiales nos sentaremos todos en nuestra mesa de trabajo y la educadora pedirá que piensen y pongan en común las ideas que tienen de lo que les gustaría que fuese su mascota o representante del equipo. A través de esta actividad estaremos trabajando la toma de decisiones así como el llegar a una decisión final a través del consenso y aceptación y respeto de las ideas de los demás compañeros. En esta actividad se verán involucradas también las familias que deberán de ayudar a los niños/as a traer elegir y llevar el material a clase.</p> <p>La segunda actividad de la sesión irá enfocada a</p>

	<p>trabajar la relajación a través de los masajes que se van a dar los propios compañeros del grupo. Esta actividad se realizará en el pabellón de deporte del centro, por motivos de espacio. Cada niño cogerá una colchoneta y se pondrá en fila uno detrás de otro, poniendo la cabeza entre las dos piernas del niño de atrás. La educadora le dará al primer niño/a de cada fila una cesta con materiales suaves como por ejemplo plumas, telas, pinceles etc. Cada niño tendrá que darle un masaje al niño que tiene delante, tocándole la cabeza, haciéndole caricias. Al mismo tiempo la educadora para crear un clima apropiado para la actividad pondrá música relajante y bajará el tono de la luz. Aunque sea una actividad de relajación también se considera cooperativa ya que todos tienen que darle masajes a su compañero para que él también lo reciba, y así conseguir todos, el objetivo.</p>
TEMPORALIZACIÓN	Una sesión
MATERIALES	<p>Todos los materiales que traigan los niños/as. Algodón, purpurina, espuma, gomaeva, fieltro, etc.</p> <p>Para la segunda actividad, se necesitarán plumas, pinceles, telas de texturas diferentes y suaves, colchoneta y música relajante.</p>

SESIÓN 2: “RESPIRAMOS AL AIRE LIBRE” (Excursión) - “NUESTRO SAQUITO QUE SUBE Y BAJA”	
OBJETIVOS	<p><u>Objetivos primera actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar las actividades al aire libre. - Aprender a respetar y valorar el medio ambiente.

	<p style="text-align: center;"><u>Objetivos segunda actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la relajación a través de una respiración correcta.
<p>DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>La sesión dos la realizaremos al aire libre ya que se trata de una excursión, (Autorización a los padres, anexo I) la cual llevaremos a la práctica en el mes de Abril. El lugar de la excursión serán en “Parque de la Huerta” en Albaterra, donde podrán disfrutar de la naturaleza, actividades programadas. Previamente a la excursión habremos dado en clase el tema de la naturaleza, los animales, plantas (aprovechando que estaremos en la estación de la primavera).</p> <p>La segunda actividad de la sesión la realizaremos dentro de la misma excursión. La educadora previamente haber estado y conocido el lugar al que vamos a ir, se asegurará de que hay espacio disponible para poder desarrollar la actividad. Subiremos al autobús una esterilla para cada niño, cuando hayan finalizado todas las actividades y hayan comido, como broche final nos acostaremos todos a la sombra a relajarnos, para aprender a valorar el estado de tranquilidad que nos proporciona la naturaleza. Entregaremos a cada niño/a un saquito lleno de arena donde tendrán que ponerse en el pecho; la educadora tendrá que dar las instrucciones de cuando inspiramos y espiramos. A la misma vez irá explicando ambos movimientos.</p>
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>Ocho horas</p>

MATERIALES	Esterilla y saquito de arena para cada niño. (Anexo II)
------------	--

SESIÓN 3: “MANDALA” Y “CONSTRUYENDO”	
OBJETIVOS	<p style="text-align: center;"><u>Objetivos primera actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la relajación a partir de reducción de estrés y ansiedad. - Favorecer la concentración y atención. <p style="text-align: center;"><u>Objetivos segunda actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el valor de conseguir un mismo objetivo en grupo. - Respetar la toma de decisiones del niño al que le toque construir la letra, número o forma.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>La primera actividad, será colorear un mandala, puesto que tiene numerosos beneficios a nivel cognitivo, social y conductual. Llevaremos a clase varios tipos de mandalas, y le daremos al niño/a la libertad de elegir el que más le guste.</p> <p>La segunda actividad será una actividad de carácter cooperativo. Se llevará a cabo en la pista del colegio o el pabellón de deportes del mismo. Los niños se situarán distribuidos en grupos. Donde habrá como un “líder” el cual irá cambiando hasta pasar todos pues ese puesto. La educadora le dará una tarjeta con la imagen de lo que tiene que representar utilizando a sus compañeros (puede ser una letra, un número o una forma geométrica). Una vez el grupo haya representado lo que aparece en la imagen, la educadora tendrá que dar el visto bueno y pasar a la</p>

	siguiente. (Anexo III)
TEMPORALIZACIÓN	Una sesión
MATERIALES	Mandalas Tarjetas con las diferentes imágenes que tienen que representar.

SESIÓN 4: “EL RODILLO MÁGICO” Y “CIRCUITO”	
OBJETIVOS	<p><u>Objetivos primera actividad.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la relajación a través de las artes plásticas. - Mejorar la concentración. <p><u>Objetivos segunda actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la cooperación y ayuda de los compañeros a través de juego de carácter psicomotor. - Trabajar el valor del compañerismo
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>La educadora previamente habrá preparado un rollo con enrollado con lana para cada dos niños. Es decir, esta actividad será por parejas. Una vez repartidos los rollos, pondrá las diferentes pinturas en cada mesa con sus pinceles y una hoja para cada uno. Cada parte del rodillo irá pintado de un color, esto será decisión propia del niño. Una vez le haya echado la pintura pasará a estamparlo y a rodar sobre el papel, hasta conseguir el resultado que él/ella estime conveniente.(Anexo IV)</p> <p>La segunda actividad consistirá en un circuito. Esta actividad se llevará a cabo en el patio o pabellón del centro. Los niñas/as se dividirán por grupos y tendrán</p>

	que ir pasando por las diferentes pruebas que haya.
TEMPORALIZACIÓN	Una sesión
MATERIALES	Rodillo de plástico o madera y lana. Instrucciones para el circuito (Anexo V)

SESIÓN 5: “PAPEL DE BURBUJA” Y “SILLAS MUSICALES COOPERATIVAS”	
OBJETIVOS	<p style="text-align: center;"><u>Objetivos primera actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar la relajación a través de las artes plásticas. - Mejorar la concentración. - Crear un clima de aula relajado. <p style="text-align: center;"><u>Objetivos segunda actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir el valor de la aceptación y el compañerismo. - Mejorar las relaciones personales entre los compañeros.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>La educadora preparará el material necesario para llevar a cabo la actividad. Cada niño tendrá su trozo de papel de burbuja el cual tendrá que colocárselo dentro de la mano, a modo de guante, para después mojarlo en pintura y estamparlo en el papel.</p> <p>La segunda actividad de la sesión es una variación del juego tradicional de las sillas. La principal diferencia existente y esta variación es que no hay niños eliminados, es decir, cuando deje de sonar la música el niño/a que se quede sin silla tendrá que sentarse encima de un compañero, así hasta ir quitando todas las sillas.</p>

TEMPORALIZACIÓN	Una sesión
MATERIALES	Papel de burbuja. Sillas y música.

SESIÓN 6: CUENTO INTERACTIVO: “¿QUÉ HACEMOS CON EL ENFADO?”, Y “SOMOS ACTORES”.

OBJETIVOS	<p align="center"><u>Objetivos primera actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar las emociones a través del uso de las TIC'S. - Aprender a controlar las emociones de manera adecuada. - Fomentar la motivación a través del uso de nuevas herramientas. - Conseguir un ambiente participativo y activo en el aula. <p align="center"><u>Objetivos segunda actividad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajar en equipo para conseguir el objetivo común. - Fomentar la participación de todos los miembros del equipo.
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	<p>Partiendo de la gran motivación que tiene para los niños/as el uso de las TIC'S se ha diseñado esta actividad. Para trabajar a través de un cuento la emoción del enfado. El cuento a demás requiere la participación activa de los niños y niñas lo cual conseguirá una participación y escucha activa. A partir de la historia o durante la misma la educadora podrá ir haciendo preguntas.</p>

	La educadora tendrá preparadas las tarjetas con las diferentes acciones que tendrán que llevar a cabo por grupos. Un grupo serán los actores y los demás serán el público y los cuales tengan que adivinar lo que están representando. Puesto que uno de nuestros objetivos es la de mejorar las relaciones personales entre los alumnos/as del aula, será acciones que representen eso, tales como dar un abrazo, ayudar, etc. Mientras tanto el grupo de actores tendrá que cooperar entre ellos para conseguir su objetivo que no es otro que los demás adivinen qué es lo que están representando.
TEMPORALIZACIÓN	Una sesión
MATERIALES	Pantalla digital. http://www.cuentosinteractivos.org/ Acciones que tienen que representar.

4.4 RECURSOS

El docente deberá de tener en cuenta para el diseño de las actividades tres tipos de recursos fundamentales, los recursos del espacio y el tiempo, los recursos materiales, y los recursos personales.

- Recursos organizativos: espacio y tiempo. Son recursos que el docente debe de tener en cuenta previamente al diseño de las actividades, para ajustarlas a la programación del curso escolar. Las actividades deberán estar diseñadas no solo para hacerse dentro del aula, sino en espacios fuera de ella, como puede ser en el patio, gimnasio, huerto, biblioteca, aula de informática, etc., ya que todos los espacios del entorno escolar son educativos. Dentro del aula también debemos establecer una organización del espacio, por ejemplo en rincones. Respecto al agrupamiento de los alumnos,

variará en función del tipo de actividad, mayormente estarán agrupados en grupos de cuatro o cinco participantes, dependiendo el total de alumnos/as del aula, también habrá actividades en las que tengan que trabajar en parejas.

- Recursos materiales: los tipos de materiales que vamos a utilizar serán variados, según el tipo de actividad y lo que requiera. Principalmente serán materiales de carácter audiovisual (música, videos), cuentos interactivos, así como materiales de deporte (conos, banquetas, aros, pelotas). La mayoría de actividades programadas serán al aire libre donde liberarán toda su energía.
- Recursos personales: será el docente el principal encargado de diseñar y llevar a la práctica las actividades propuestas. Hay que tener en cuenta que algunas de las actividades requerirán de la participación de la familia puesto que la unión entre escuela y familia es de vital importancia para el proceso de enseñanza-aprendizaje del niño/a, por lo tanto se necesitará de su colaboración, compromiso y participación en las actividades. Es imprescindible la buena comunicación entre el centro escolar y las familias, con el fin de establecer una coordinación entre ambos, para así hacer el proceso de enseñanza-aprendizaje más eficaz.

4.5 EVALUACIÓN

La evaluación del programa será de carácter global, formativa y continuada, adecuando el proceso de enseñanza a los aspectos individuales de cada alumno/a.

- Global: hace referencia al proceso de enseñanza-aprendizaje que el niño/a debe de hacer para llegar a los objetivos generales diseñados, previamente.
- Formativa: es el proceso mediante el cual el docente recoge información y la analiza para facilitar la toma de decisiones respecto

al aprendizaje, es decir, permite realizar cambios en la metodología a fin de conseguir un mejor resultado.

- Continua: el docente recogerá información de todo el proceso de aprendizaje de los alumnos, es decir, al finalizar cada actividad.

La evaluación queda claramente dividida en tres partes:

➤ Evaluación inicial

Antes de empezar el proceso de aprendizaje, será el docente quien se asegure de conocer los conocimientos previos con los que parten los niños, para a partir de ahí construir el proceso, y por lo tanto dará un papel fundamental al aprendizaje significativo. También deberá de conocer los intereses propios de los niños/as y sus expectativas de logro. Esto nos permitirá evaluar la evolución del conocimiento de los alumnos. La evaluación inicial es imprescindible en todas las etapas educativas, especialmente en Educación Infantil, ya que no todos los niños parten de los mismos contenidos.

➤ Evaluación continua y formativa

La evaluación se debe de llevar a cabo no sólo al principio del proceso de enseñanza-aprendizaje, sino que durante el proceso también debemos de evaluar la evolución de alumno, para ello el docente apuntará todas las consideraciones que crea oportunas durante la puesta en práctica de las actividades propuestas, a través de la observación sistemática. Este tipo de evaluación tendrá como objetivo principal conocer los conocimientos de los alumnos al principio, durante y al finalizar el proceso de enseñanza.

Al finalizar cada una de las actividades programadas el docente evaluará a los alumnos/as a través de la lista de control, previamente habrá diseñado la tabla con la descripción de los ítems relacionados con los objetivos marcados, y a través de la observación sistemática determinará si ha existido o no, la conducta esperada en el alumno/a (Anexo VI). El docente también utilizará un anecdotario, dónde describirá

los aspectos más relevantes de las conductas de los de forma individual y grupal.

➤ Evaluación final

A través de la evaluación final el docente analizará y valorará si se han conseguido los objetivos propuestos y el grado en el que han sido alcanzados. No solo evaluaremos el progreso de los alumnos/as sino que también evaluaremos el espacio y el tiempo, así como los recursos utilizados en las actividades. Además, nos permitirá corregir posibles errores que se hayan dado con el fin de conseguir una mejora en las futuras prácticas.

No solo se evaluará el progreso del alumnado sino que el programa también será evaluado, teniendo en cuenta si se han conseguido los objetivos generales y específicos marcados, y el grado en el que han sido logrados, si las actividades propuestas han sido las adecuadas para conseguir esos objetivos, o si por el contrario habría que proponer otro tipo de actividades, para mejorar el programa. También se evaluará el tipo de metodología que se ha escogido, la apropiación de los contenidos elegidos para esa etapa de Educación Infantil, en relación al alumnado y los recursos existentes.

Así mismo, el equipo docente y el resto de personal del centro educativo también serán evaluados, teniendo en cuenta si su labor como docente ha sido correcta, ya que será el docente el principal agente en desarrollar el programa destacando aspectos fuertes de su práctica diaria, así como también aspectos que debería de modificar y/o potenciar para conseguir una práctica eficaz.

5. REFLEXIÓN Y VALORACIÓN PERSONAL

Desde el momento del nacimiento de un niño/a, este empieza a formar parte de una sociedad en la que hay establecidas unas normas, unas obligaciones, unos derechos, etc. Los niños nacen con instintos innatos, los cuales habrá que moldear para poder vivir en plenitud y felices en la sociedad,

ya este proceso le llamaremos socialización. El primer agente socializador es el formado por las familias, que es fundamental en la vida del menor. La escuela forma parte del segundo agente socializador, ya que a partir de la escolarización, será el lugar donde pasen la mayor parte del día. Por lo tanto, familia y escuela deberán aunar criterios para conseguir en el niño/a un ser inserto plenamente en la sociedad. Uno de los pilares fundamentales para que esto suceda, es la importancia de la convivencia entre los individuos, por esta razón desde muy pequeños les tenemos que proporcionar unas pautas e inculcar una serie de valores tales como el respeto, la tolerancia, o el compañerismo, entre otros, y favorecer comportamientos unidos a la educación social, de convivencia, cooperación, ayuda, etc.

La etapa de Educación Infantil abarca todas las áreas del individuo, pero sobre todo tiene un poder de repercusión positiva sobre el área social, favoreciendo la socialización y actitudes, y disminuyendo las conductas antisociales que en la mayoría de casos desencadenan en conflicto.

Es inevitable la aparición de conflictos en la convivencia de un aula de Educación Infantil. De hecho, los autores no conciben el concepto de conflicto como una connotación negativa, sino como una oportunidad para que los niños aprendan la forma en la que puedan resolver el conflicto de manera correcta, eligiendo siempre el diálogo como medio para hacerlo.

La etapa de Educación Infantil es uno de los periodos más importantes para el niño/a en el centro educativo, no solo en el aspecto cognitivo sino en todos los ámbitos que forman a la persona, como el social o el afectivo. También es considerado como el periodo donde los niños son más flexibles, y educables, y por lo tanto los adultos deberemos de actuar, no sobre ellos sino mostrándole y explicándoles el porqué de cada situación, para que sean ellos mismos los que vayan construyendo su conocimiento. Respecto a la resolución de conflictos será lo más realista y correcto afrontar la primera etapa de escolarización con un carácter preventivo.

El docente adquiere un papel fundamental en el aula de Educación

Infantil. Tradicionalmente ante un conflicto la solución era la del castigo o la del “vete al rincón de pensar”, y no es esta la manera más eficaz de hacerlo, aunque sí la más rápida. Debemos de explicarle al niño/a cuál ha sido la conducta que ha hecho mal y la forma correcta de hacerlo. El docente tendrá que darle las herramientas adecuadas para que sea el propio niño/a quien solucione sus problemas de manera autónoma y pacífica, ya que así estaremos favoreciendo a su persona como futuro ciudadano.

Con este programa de mejora lo que se pretende alcanzar principalmente es conseguir una mejora de la convivencia en el aula de cinco años, disminuyendo las consecuencias negativas de los conflictos existentes, utilizando como herramienta innovadora una metodología que consistirá en el diseño de actividades de carácter cooperativo y alternándolas con actividades de relajación. La razón principal por la que he elegido el tipo de juego cooperativo y no otro, es porque lo considero el más apropiado para la situación en el aula que queremos mejorar.

El proyecto está diseñado teniendo en cuenta las características de los alumnos/as, características del centro, así como los recursos existentes en el mismo. Pese a ello, las actividades están diseñadas de manera flexible para paliar cualquier imprevisto. Esta propuesta será de gran utilidad principalmente para tres grupos de personas. En primer lugar para los propios alumnos/as, para los docentes/equipo directivo del centro, y por último y no menos importante, para las familias.

Una vez acabada la puesta en práctica de este proyecto, habría la posibilidad de continuar, introduciendo más herramientas como puede ser la risoterapia y la musicoterapia, lo cual nos permitirá abordar el tema de la relajación de diferente manera.

Como reflexión final, y desde mi humilde opinión, puedo decir que aunque el tema a tratar es imposible de evitar, diseñamos esta propuesta de mejora de carácter eficaz y flexible, a fin de reducir las consecuencias negativas y favorecer un agradable clima en la convivencia y relaciones en el

aula, desde el punto de vista del desarrollo de juegos cooperativos, fomentando el trabajo en equipo y actividades de relajación, y con esto conseguiremos mejorar la relaciones entre los alumnos, creando vínculos emocionales más profundos y, por lo tanto, disminuyendo los conflictos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Barba, J.J. (2008). El papel del maestro en la enseñanza cooperativa. *La peonza. Revista de educación física para la paz*, 3, 81-86.
- Barba-Martín, R.A., Barba, J.J. y Gómez-Mayo, P. (2014). El papel crítico y reflexivo del profesorado. *Revista digital de Educación Física*, 29, 8-18.
- Blay, F.A. (1976). *Relajación y energía*. Barcelona: Elicen
- Carretero, A. (2008). *Vivir convivir: convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Granada: Andalucía Acoge.
- Casey, A. (2010). *Practitioner research in physical education: teacher transformation through pedagogical and curricular change*. Unpublished Tesis Doctoral no publicada. Leeds: Leeds Metropolitan University.
- Castro, F.J. (2006). La relajación en Educación Física. Secuenciación de contenidos. *Revista Digital: Lecturas, Educación Física y Deportes*, 93. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd93/relaja.htm>
- Conde, J.L. y Viciano, V. (2001). *Fundamentos para el desarrollo de la motricidad en edades tempranas*. Málaga: Aljibe.
- Constitución Española. (BOE núm. 311, 29 de diciembre de 1978).
- De Almeida, M.T.P. (2007). El juego cooperativo y la cultura de la paz en La educación infantil. En *Actas del I Congreso Internacional de Innovación Docente: transdisciplinariedad y ecoformación*, Barcelona.
- Decreto nº 16/2006 , de 9 de Marzo, por el que se establecen las normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. (BOE, núm 59, 11 de Marzo de 2016)
- Decreto n.º 254/2008, de 1 de agosto, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de la

Región de Murcia.

De Moya, M.V., Hernández-Bravo, J.R., Hernández-Bravo, J.A., y Cózar, R. (2011). Análisis de los estilos de aprendizaje y las TIC en la formación personal del alumno universitario a través del cuestionario REATIC. *Revista de Investigación Educativa*, 29(1), 137-156.

Díaz, S.A. (2001). *Educación Infantil: Cuerpo y Movimiento*. Murcia: Diego Marin

Dyson, B. (2001). Cooperative learning in an elementary Physical Education program. *Journal of teaching in Physical Education*, 20(3), 264-281.

Escalera, A.M. (2009). La relajación en Educación Infantil. *Innovación y experiencias educativas*, 16, 1-9.

Esquina, A.R. (2009). Resolvemos nuestros conflictos de manera autónoma: intervención Educativa en Educación Infantil. *Revista Digital de Educación y Formación del Profesorado* 10, 1-8.

Garaigordobil, M. (2007). Intervención psicoeducativa para el desarrollo de la Personalidad Infantil: Los programas JUEGO. *Conferencia de Clausura. Congreso Internacional de Orientación Educativa y Profesional: "Nuevos enfoques educativos y su repercusión en la orientación escolar. Castellón. Universitat Jaume I*.

García-Raga, L. y López-Martín, R. (2011). Convivir en la escuela. Una propuesta para su aprendizaje por competencias. *Revista de Educación*, 356, 531-555.

Girard, K. y Koch, S. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores*. [Barcelona: Ediciones Granica](#).

Gómez, C., Matamala, R. y Alcocer, T. (2002). La convivencia escolar como factor de calidad. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(1). Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1031421>

Helmsen, J., Koglin, U. y Petermann, F. (2012). Emotion regulation and aggressive behavior in preschoolers: The mediating role of social information processing. *Child Psychiatry & Human Development*, 43(1), 87-101.

Jares, X.R. (2001). *Educación y conflicto: guía de educación para la convivencia*. Madrid: Editorial Popular.

Johnson, D.W. y Johnson, R.T. (1999). *El aprendizaje cooperativo en el aula*. Buenos Aires: Paidós.

Jordán, J.A. y Castellá, E. (2001). *La educación intercultural, una respuesta a tiempo*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Limón, M. M. (1994). Valores sociales y trabajo en equipo en la Educación Infantil. *Revista Complutense de Educación*, 5 (1), 190-120.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación. BOE nº 106, 4 de mayo de 2006.

López, G.L. (2011). *Relajación en el aula. Recursos para la educación emocional*. Madrid: Wolters Kluwer Educación.

López, G. y Acuña, S. (2011). Aprendizaje cooperativo en el aula. *Inventio, la génesis de la cultura universitaria en Morelos*, 14, 28-37.

Manjón, D.C. y Lucena, M. (2010). *El juego cooperativo como medio de fomento de valores en las clases de educación física en primaria en las escuelas profesionales Sagrada Familia*. II Congrès International de Didactiques 2010, Universitat de Girona.

Organización de las Naciones Unidas. (2008). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, United Nations. Recuperado de: <http://www.temoa.info/es/node/19618>

Ortega, R.R., (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha: Revista de Educación de Castilla-La Mancha*, 4, 50-54.

Pearce, W.B. y Littlejohn, S.W. (1997). *Moral conflict: When social worlds collide*. [Thousand](#): Sage.

Pujolàs, M.P., Lago, J.R. y Naranjo L.M. (2013). Aprendizaje cooperativo y apoyo a la mejora de las prácticas inclusivas. *Revista de Investigación en Educación*, 11 (3), 207-218

Ramírez, S. y Justicia, F.J. (2006). El maltrato entre escolares y otras conductas-problema para la convivencia. *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, 4 (9), 265-290.

Torrego, S.J.C. y Aguado, J.C. (2000). *Mediación de conflictos en instituciones educativas: Manual para la formación de mediadores*. Madrid: Narcea.

Trueba, M.B. (1989). *Talleres integrales en educación infantil. Una propuesta de organización del escenario*. Madrid: Ediciones de la Torre.

Velázquez, C. (2004). *Las actividades físicas cooperativas, una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica*. México: Secretaría de Educación Pública.

7. ANEXOS

ANEXO I: Autorización para los padres de la excursión.

El próximo día _____ las profesoras de Educación Infantil (3, 4 y 5 años), vamos a realizar una excursión, "Parque de la Huerta" en Albaterra.

Los niños y niñas realizarán actividades acompañados en todo momento por monitores y sus profesoras. Algunas de estas actividades son:

- ACTIVIDADES PARA LOS NIÑOS: "UN DÍA TROGLODITA"
 - Historia troglodita.
 - Taller de pintura sobre papel.
 - Campamentos trogloditas.
 - Cómo hacer un colmillo.
 - Amuleto y pintura de cara.
- EL PRECIO DE LA EXCURSIÓN PARA LOS NIÑOS ES DE 17 €
- LOS NIÑOS QUE SUS PADRES HAYAN PAGADO AMPA, EL PRECIO SERÁ DE 5€

La salida será el _____ a las _____ y estaremos de regreso en el colegio a las _____.

También se han organizado actividades con monitores para madres y padres. Estas actividades son:

- Juegos de relevos
- Atletismo ¿Quién es el más veloz?
- Partido de fútbol con pelota gigante.
- Gymkana

EL PRECIO DE LAS ACTIVIDADES PARA PADRES Y MADRES SERÁ DE 12€

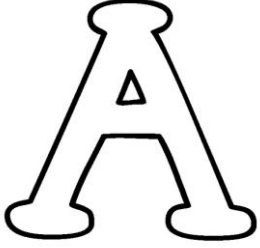
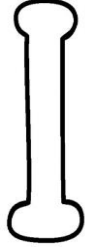
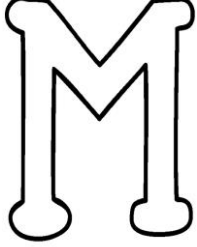
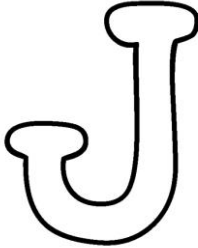
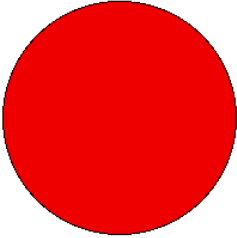
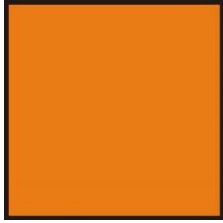
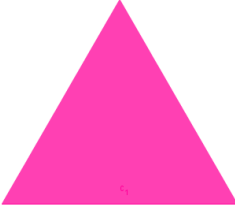
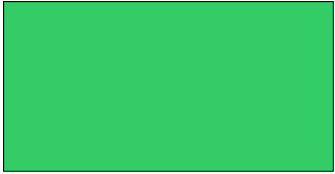



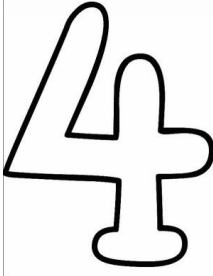
Los niños/as tienen que llevar a la excursión: chándal del colegio, gorra, protector solar en la cara y brazos, mochila con su almuerzo, comida y agua.

ANEXO II: Saquitos para trabajar tipos de respiración.



|

ANEXO III: Tarjetas.

ANEXO IV: Actividad del rodillo.



ANEXO V: Recorrido del circuito:

PRUEBA 1	<p style="text-align: center;">“Translada al herido al hospital”</p> <p>Previamente la educadora le habrá contado una historia, “Estábamos en la selva cuando unos grandes osos atacaron a nuestros compañeros...” En grupo tendrán que trasladar a uno de los miembros del equipo que ellos mismos elijan.</p>
PRUEBA 2	<p style="text-align: center;">“Volando por el cielo”</p> <p>La educadora dará una pelota de plástico de playa (u otra de otro material que no pese demasiado). Los componentes del equipo tendrán que transportar la pelota desde la línea de meta hasta la llegada, solo dándole con la mano. Deben tocar a todos los componentes del equipo.</p>
PRUEBA 3	<p style="text-align: center;">“El cangrejo gigante”</p> <p>Habrán una línea de salida y otra de meta. El equipo tendrá que ponerse a cuatro patas, llevándolo encima de ellos un acolchoneta a modo de “caparazón”. La acolchoneta no deberá de caerse, de ser así tendrán que volver a empezar.</p>
PRUEBA 4	<p style="text-align: center;">“Llena el cubo de arena”</p> <p>Los componentes del equipo se pondrán en fila horizontal, es decir, uno al lado del otro, dejándoles más o menos medio metro de distancia. El primer componente del equipo tendrá un cubo con arena y el último componente tendrá un cubo vacío, la prueba consiste en trasladar la arena de un cubo al otro pasando por todos los miembros del equipo intentando arrojar al suelo la mínima cantidad posible.</p>

ANEXO VI: Instrumento de evaluación de la sesión número 1.

Área observada:			
Observador/a:			
Edad:			
	ITEMS		
NOMBRES	Respetar la opinión de los demás miembros del grupo.	Aporta ideas al grupo con total libertad.	Utiliza el dialogo para llegar a un acuerdo.
1.			
2.			

MARCA CON UNA CRUZ CUANDO EL ITEM SEA AFIRMATIVO.